



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HOYUELOS DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 12 de julio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación al precio más alto, para la adjudicación del contrato de aprovechamiento de cultivo agrícola del paraje Campollano en Hoyuelos de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Hoyuelos de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza Jesús Aparicio, n.º 6 bajo.
  3. Localidad y código postal: Hoyuelos de la Sierra. Salas de los Infantes.
  4. Teléfono: 947 380 021.
  5. Fax: 947 380 170.
  6. Correo electrónico: ayto-salas@cyl.com
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salasdelosinfantes.net](http://www.salasdelosinfantes.net)

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de fincas de cultivo.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio único criterio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 3.719,01 euros + 780,99 de IVA, lo que supone la cifra total de 4.500,00 euros.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 1.115,70 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.



6. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

7. – *Gastos de publicidad:* De cuenta del adjudicatario.

En Hoyuelos de la Sierra, a 13 de julio de 2015.

El Alcalde,  
Frutos Arribas Santamaría